

001-005-000017433
001-005-000017434
(I.T.A. y 4 m)



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P03484
**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA AMT
ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.---**
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE**, en su calidad de Presidente de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero Mecánico y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE**, en su calidad de Presidente de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento





habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública celebrada el día veinticinco de marzo del año dos mil diez, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor **PEDRO ENRIQUEZ LEON**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el Ocho de Abril del año dos mil diez, se constituyó la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con un capital inicial de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América; **B)** Fue declarada **DISUELTA** por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO. CERO CERO DOS NUEVE SIETE SIETE NUEVE** emitido el trece de Noviembre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil el quince de Diciembre del año dos mil catorce; y, **C)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintidós de Julio del año dos mil dieciséis resolvió, por unanimidad, **REACTIVAR**, como en efecto se reactiva la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en los términos como se puntualiza en el Acta de Sesión antes mencionada.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE**, en su calidad de Presidente de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, expresamente declara: **PRIMERO:** Que es voluntad del Accionista de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, reactivar la compañía antes mencionada de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de Julio del año dos mil dieciséis.- **SEGUNDO.-** Declara además, bajo juramento, que su representado no es, ni ha sido contratista del Estado Ecuatoriano.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales: **A)**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 22 DE
JULIO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de Julio del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas del Abg. Carlos Miguel Vargas Molina en esta ciudad se instala el señor **ING. VEGA CEDENO EDUARDO RENE** propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION**, encontrándose presente la totalidad capital social de la Compañía, este resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía: conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:



1.- Reactivación de la Compañía AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Abg. **CARLOS MIGUEL VARGAS MOLINA** y como Secretario el Presidente: **ING. VEGA CEDENO EDUARDO RENE**, puesto de acuerdo el accionista sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocidos los puntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc Abg. **CARLOS MIGUEL VARGAS MOLINA**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de Accionistas concurrentes y del número de acciones que posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Presidente de la Compañía Sr. **ING. VEGA CEDENO EDUARDO RENE** quien manifiesta:

1.-Que es necesario realizar la Reactivación de la compañía.

El accionista **resuelve** aprobar por unanimidad los puntos tratados en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Sr. **ING. VEGA CEDENO EDUARDO RENE**, Abg. **CARLOS MIGUEL VARGAS MOLINA**.

ABG. CARLOS MIGUEL VARGAS MOLINA
PRESIDENTE AD-HOC

ING. VEGA CEDENO EDUARDO RENE
PRESIDENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA

Registro Mercantil de Guayaquil

AMT ECUADOR S.A.

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 5 de agosto de 2010

Señor
EDUARDO RENÉ VEGA CEDEÑO
 Ciudad:

17 AGO 2010

Ref.: 33.626-M-10

De mis consideraciones:

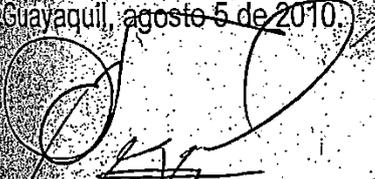
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **AMT ECUADOR S.A.** celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

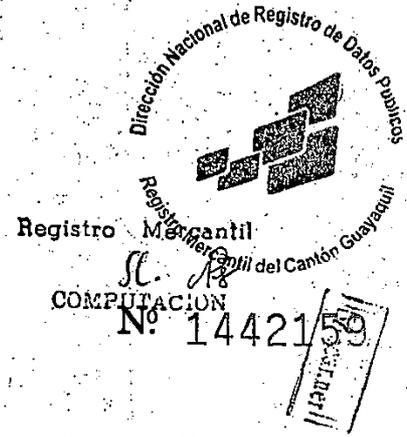
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Suplente Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Pedro Enriquez León, el 25 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de abril de 2010. /

Atentamente,


JOSE LUIS PARET LERTORA
 SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
 Guayaquil, agosto 5 de 2010.


EDUARDO RENÉ VEGA CEDEÑO
 C.C. 180123/132-3



NUMERO DE REPERTORIO: 40.374
FECHA DE REPERTORIO: 17/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:39



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AMT ECUADOR S.A.**, a favor de **EDUARDO RENE VEGA CEDENO**, a foja 86.299, Registro Mercantil número 15.573.

ORDEN: 40374



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 9293

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **"AMT ECUADOR S. A."**, a favor de **EDUARDO RENE VEGA CEDENO**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado; Información obtenida de nuestra base de datos hasta el veintiséis de Julio del dos mil dieciséis.- Guayaquil, veintinueve de Julio del dos mil dieciséis.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 15 de Diciembre del 2014, se inscribió la **RESOLUCIÓN N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0029779**, dictada el 13 de Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la **DISOLUCIÓN** por inactividad, de la compañía **"AMT ECUADOR S. A."**- Guayaquil, veintinueve de Julio del dos mil dieciséis.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



9169

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de la Compañía: **AMT ECUADOR S.A.**

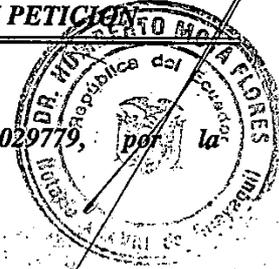
Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029775**

SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **15 de Diciembre del 2014**



Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 21 de Julio del 2016 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 27 de Julio del 2016

[Handwritten Signature]
AB. MARISSA PÉNDOLA SOLÓRZANO,
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: **130969-M-14**
Elaborado por: **Diana Olivo.**

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1453674



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Yo, EDUARDO VEGA CERDAS Julio del 2016 C.C./Pasap/Ruc 1301231323 de nacionalidad ECUATORIANA por mis propios derechos, domiciliado en COAHUILA requiero que se me confiera un certificado de la Compañía AMT EDWARDS S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL ADMINISTRATIVO SRI CTE BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

EDUARDO VEGA CERDAS

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input checked="" type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: CERTIFICADO DE QUE LA COMPAÑIA ESTA EN DISOLUCION

INFORMACION ADICIONAL: FECHA DE DISOLUCION EN LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014 Y FECHA DE DISOLUCION INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACION:

NOMBRE: EDUARDO VEGA CERDAS
 DIRECCION: GENERAL GOMEZ 514 Y CHIMBORAZO
 C.C./PASAP/RUC: 1301231323
 TELEFONO: _____
 CELULAR: 0992864505
 E-MAIL: cuargas1960@hotmail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

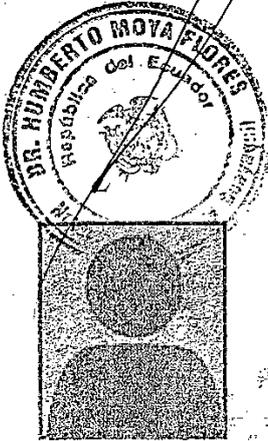
TELEFONO: _____
 CELULAR: 0992864505
 E-MAIL: cuargas1960@hotmail.com

F)

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE:



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801231323
Nombres del ciudadano: VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1956
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. MECANICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO
Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1980
Nombres del padre: RENE VEGA
Nombres de la madre: ELENA CEDEÑO
Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.27 14:46:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



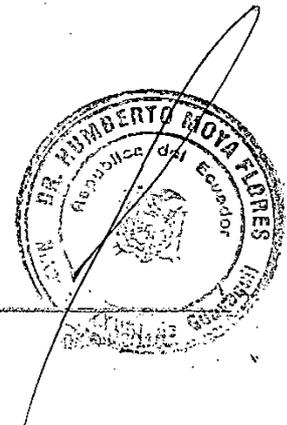
1971280



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992676884001
 RAZON SOCIAL: AMT ECUADOR S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: LTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PARET LERTORA JOSE LUIS
 CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/2010 FEC. CONSTITUCION:
 FEL. DESCRIPCION: 15/08/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE ENERGIA RENOVABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACILV. Parroquia: AYACUCHO Cnta: GENERAL GUMEZ Número: 614 Mancomunidad: CHIMBORAZO Referencia: Ubicación: DIAGONAL AL PARQUE ESPAÑA Telefono: Trabajo: 24233148/ Celular: 0995268804

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACILV

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPNAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 0000000000 ABERTOS: 1
 JURISDICCION: SERVICIAL LIBERAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 06 AGO 2010

Identificación: 0000000000 Lugar de emisión: GUAYACILV, FRANCISCO Fecha y hora: 16/08/2010
Es Conforme a su Original



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992576884001
RAZON SOCIAL: AMI ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTO: AMI ECUADOR S.A. - QUITO



No. ESTABLECIMIENTO: 0011 ESTADO: ABERTO MATRE FNO. INICIO ACT. DEMAG. 018

NOMBRE COMERCIAL: FNO. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS: FNO. RENICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE ENERGIA RENOVABLE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: GENERAL GOMEZ Numero: 514 Intersección CHIMBORAZO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE ESPANA Telefono Trabajo: 042351467 Celular: 099002884



Fecha de emisión: 15/08/2010
Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO

FIRMA DEL REPRESENTANTE

SERVICIO DE REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

Usuario: PEAC100000 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 15/08/2010

Reproducido conforme a su Original



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Nombramiento de Presidente a favor del señor **VEGA CEDENO EDUARDO RENE**, debidamente certificado por el Registro Mercantil de este cantón; y, **B) Copia certificada del Acta de Sesión** celebrada el día veintidós de Julio del año dos mil dieciséis de la compañía **AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.- CONCLUSIÓN.-** Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de Ley para la perfecta validez jurídica de este instrumento público.- f) ilegible.- Abogado Carlos Miguel Vargas Molina.- Registro número.- cero nueve-dos mil doce-doscientos sesenta y tres.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




VEGA CEDENO EDUARDO RENE
CEDULA DE IDENTIDAD No. 1801231323
p. AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC. # 0992676884001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 27 DE JULIO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 20160901038001224

RAZÓN:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-160004417 DE LA AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2016, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL 27 DE JULIO DEL 2016; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL 25 DE MARZO DEL 2010.-

GUAYAQUIL, 10 DE AGOSTO DEL 2016

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



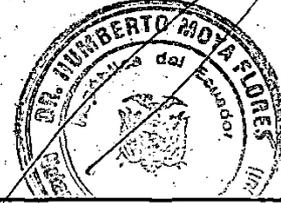
Factura: 001-005-000017433



20160901038P03484



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO

Dr. HUMBERTO M
NOTA R

Acto o Contrato N°:		20160901038P03484					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2016, (15:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	AMT ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0992876884001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDUARDO RENE VEGA CEDENO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

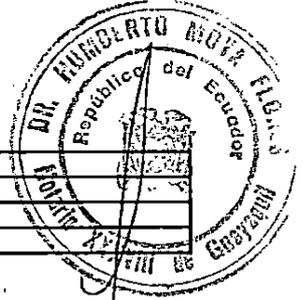
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-005-000017434

20160901038001224

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901038001224



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (15:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801231323
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

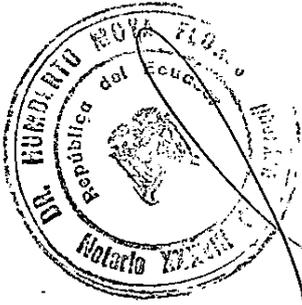
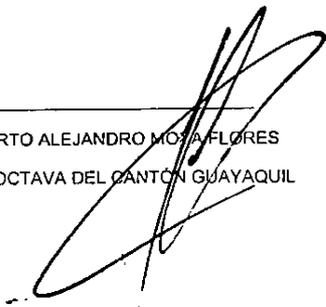
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20160901038001224

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801231323
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOZA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Humberto Moza Flores

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.381
FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004417, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el 9 de agosto del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AMT ECUADOR S.A.**, de fojas 36.644 a 36.654, Registro Mercantil número **3.250**. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32381

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 18 de agosto de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1455443

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYADUL
R E C I B I D O
15 SEP 2016 HORA: 10:00
Receptor: Mónica Villegas Inchauste
Firma: *[Signature]*